

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones provinciales

BADAJOZ

##### *Anuncio de extravío*

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito en metálico necesario sin interés, constituido el día 21 de enero de 1963 bajo los números 93 de entrada y 36.166 de registro, importante pesetas 3.333,34, por don Silverio Gragera Díaz, de la propiedad de don Francisco Díaz Díaz, a disposición del excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, para recurrir contra la multa impuesta por expediente número 1.619/62, sobre peste porcina, se pone en conocimiento del público en general por medio del presente anuncio, a fin de que la persona en cuyo poder se encuentre proceda a entregarlo en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, acreditando para ello lo que hubiera lugar y dentro del plazo de dos meses, contados a partir de la publicación del presente, pues si así no fuera será anulado el resguardo de referencia, quedando sin ningún valor y efecto, siendo expedido en su lugar el correspondiente duplicado y de acuerdo con lo que determina el artículo 36 del vigente Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Badajoz a 29 de mayo de 1964.—El Delegado de Hacienda.—5.593-C.

### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

#### Comisarias de Aguas

TAJO

##### *Concesión de aguas públicas*

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan Claudio Güell y Martos, Conde de Güell.  
Domicilio: Calle Eduardo Dato, número 19, Madrid.

Y de su representante: Don Juan Manuel Garcí. Jiménez.

Domicilio: Calle General Franco, número 14, Cáceres.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide en litros/segundo: Cuarenta (40).

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Helechoso.

Término municipal en que radica la toma: Navalmaral de la Mata.

Término municipal en que radicarán las obras: Navalmaral de la Mata.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales

y consecutivos desde la fecha siguiente, ineludible, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la C. de A. de la Cuenca del Tajo, Delegación de Cáceres, avenida Virgen de la Montaña, 18, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A.-102-To.)

Cáceres, 22 de septiembre de 1964.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., Gabriel Ramos.—1.321-D.

#### Inspección General de la 8.ª demarcación

##### *Requerimiento a la Compañía inglesa «The Carthagena and Steam Tramways, Co. Ltd.»*

Conforme a lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 80 de la Ley de 17 de julio de 1958 sobre Procedimiento Administrativo, y por desconocerse en esta Inspección General el domicilio social de la citada Compañía, se inserta a continuación el siguiente requerimiento:

Habiéndose declarado, por Orden ministerial de Obras Públicas de 6 de febrero de 1964, caducadas las concesiones de las líneas de ferrocarriles de Cartagena al Muelle de Alfonso XII, de Santa Lucía al Muelle de Figueroa, de Santa Lucía al Muelle de Rolandi, de La Unión al Descargador y de los Tranvías de Cartagena a La Unión y ramal de Santa Lucía, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de 24 de mayo de 1878 para la ejecución de la Ley General de Ferrocarriles, esta Inspección General, domiciliada en Madrid, carrera de San Jerónimo, 35, requiere a la mencionada Compañía, ex concesionaria de las líneas ferroviarias citadas, para que en el plazo de dos meses, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», designe por su parte los Peritos que hayan de representarla en la medición y valoración contradictoria de las concesiones caducadas, advirtiéndoles que si dejase de hacer la designación de Peritos en el plazo señalado procederán desde luego a practicar la medición y valoración los Ingenieros representantes del Estado, y se estará a la resolución que respecto a las mismas se acordase.

Madrid, 30 de septiembre de 1964.—El Inspector general, Ignacio de Santos Cía. 7.403-E.

##### *Requerimiento a la Sociedad belga «Compagnie du Chemin du Fer de la Sierra de Carthagene»*

Conforme a lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 80 de la Ley de 17 de julio de 1958 sobre Procedimiento Administrativo, y por desconocerse en esta Inspección General el domicilio social de la citada Compañía, se inserta a continuación el siguiente requerimiento:

Habiéndose declarado, por Orden ministerial de Obras Públicas de 6 de febrero de 1964, caducada la concesión de la línea de ferrocarril de Los Blancos al Descargador, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de 24 de mayo de 1878 para la ejecución de la Ley General de Ferrocarriles, esta Inspección General, domiciliada en Madrid, carrera de San Jerónimo, 35, requiere a la mencionada Compañía, ex concesionaria de la línea ferroviaria citada, para que en el plazo de dos meses, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», designe por su parte los Peritos que hayan de representarla en la medición y valoración contradictoria de la concesión caducada, advirtiéndoles que si dejase de hacer la designación de Peritos en el plazo señalado procederán desde luego a practicar la medición y valoración los Ingenieros representantes del Estado, y se estará a la resolución que respecto a las mismas se acordase.

Madrid, 30 de septiembre de 1964.—El Inspector general, Ignacio de Santos Cía. 7.402-E.

#### Mancomunidad de los Canales del Taibilla

CARTAGENA

*Obra: Ramal y depósito de regulación de La Unión. Términos municipales de Cartagena y La Unión. Proyecto aprobado por Orden ministerial de Obras Públicas de 5 de mayo de 1959.—Expropiaciones*

Declaradas de utilidad pública las obras de esta Mancomunidad por el artículo 1.º de la Ley de 27 de abril de 1946 a los efectos de expropiación forzosa, esta Dirección a la vista de la relación de propietarios y fincas a que se refiere el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la referida Ley en concordancia con el 18, ha acordado abrir información pública durante el plazo de quince días para que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en aquella relación que seguidamente se inserta, u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación, ajustándose a lo que a tal efecto dispone el artículo 19 de la citada Ley.

Cartagena, 2 de octubre de 1964.—El Ingeniero director.—7.241-E.

## Relación que se cita

Número de la finca	Nombre y apellidos del propietario y vecindad	Superficie a ocupar — Ha	Clase	Paraje
Término municipal de Cartagena				
1	D. Antonio Pérez García, Casa La Cruz, Alumbres ... ..	0,2230	Riego 2. <sup>a</sup> ... ..	Borricer y la Cruz.
		0,0760	Cebada ... ..	
2	D. Antonio Yepes Ros, Casa La Pedrera, Los Partidarios ... ..	0,2775	Secano 1. <sup>a</sup> ... ..	Las Pedreras.
		0,1610	Cebada ... ..	
		0,0717	Avena ... ..	
		0,0218	Peseles ... ..	
		0,0121	Habas ... ..	
		0,1112	Secano 3. <sup>a</sup> ... ..	
		0,0041	Rambla ... ..	
		0,1242	Monte bajo ... ..	
3	D. Luis Sánchez Vidal, Calle Mayor, La Unión.	0,0991	Loma esteril ... ..	Las Pedreras.
Término municipal de La Unión				
4	Herederos de don Juan Rubio ...	0,2288	Secano 3. <sup>a</sup> ... ..	Las Pedreras.
		0,0335	Cebada ... ..	
6	D. Domingo Jiménez Campillo, José Antonio, La Unión ... ..	0,0851	Secano 3. <sup>a</sup> ... ..	Las Pedreras.
		0,0660	Terreno inculto ... ..	
6	D. Francisco Munera Martínez, Plaza Generalísimo, 11, San Pedro del Pinatar ...	0,1045	Secano 3. <sup>a</sup> ... ..	Las Pedreras.
		0,0161	Terrera ... ..	
7	D. Pascual Jiménez ... ..	0,0298	Secano 3. <sup>a</sup> ... ..	Las Pedreras.
8	Ayuntamiento de la Unión, La Unión ... ..	0,0148	Secano 3. <sup>a</sup> ... ..	Las Pedreras.
9	D. <sup>a</sup> Concepción Jiménez de Cisneros y Poncé de León, Plaza San Ginés, Cartagena ... ..	0,0825	Monte bajo ... ..	Las Pedreras.

## MINISTERIO DE TRABAJO

## Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

## DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 29 de febrero de 1964 falleció el obrero Salvador Bolasell Bellini, hijo de Salvador y Antonia, domiciliado en Mallorca, 382, Barcelona, que trabajaba al servicio de José María Martínez López

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 2 de octubre de 1964.—El Director.—7.399-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones Provinciales

## CUENCA

A los efectos prevenidos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Ramón y Cajal, 53, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos:

Hidroeléctrica del Guadiela, S. A.: Legarizar estación de seccionamiento a 66 KV., en Saelices.

Patrimonio Forestal del Estado: Instalar línea de 1.600 metros a 6 KV. y transformador de 10 KVA. en el monte «El Ardal», término de Albendea.

Isidro Saiz Jarabo, en nombre de I. P. A. S. A., S. L.: Instalar en Tarancon una línea de 243 metros a 15 KV. y caseta de transformación con transformador de 160 KVA., para electrificar su industria de trituración de piensos.

Construcciones Hidráulicas y Civiles, Sociedad Anónima: Instalar una línea de 1.475 metros a 15 KV., para electrificar una cantera en el kilómetro 77 del ferrocarril Aranjuez a Cuenca, término de Alcázar del Rey.

Construcciones Hidráulicas y Civiles, Sociedad Anónima: Instalar en el kilómetro 77 del ferrocarril Aranjuez a Cuenca, término de Alcázar del Rey, una caseta con transformador de 125 KVA.

Cuenca, 3 de octubre de 1964.—El Ingeniero Jefe.—7.410-B.

## Distritos Mineros

## Expropiaciones

Don José Pérez López, como Director de las minas de Moreda y Santa Ana, de la «Sociedad Industrial Asturiana «Santa Bárbara», solicita la declaración de la urgente ocupación de cuatro fincas sitas en términos de Agüeria, Moreda, del Concejo de Aller, necesarias para la ampliación de la escombrera del pozo «Santa Bárbara» y del lavadero de carbón.

El proyecto ha sido aprobado y autori-

zadas las obras por la Jefatura del Distrito Minero en 4 de marzo de 1964.

Y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en el 56 del Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957, esta Jefatura ha resuelto abrir información pública por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, así como en los diarios «La Nueva España» y «Región», de esta capital, y tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de Aller y del Distrito Minero.

Las fincas afectadas son las siguientes:

Número 25 del plano. — Denominada «La Tablera». Destino: Cereal. Propiedad de herederos de don José Alonso Rodríguez. Linderos: Norte, Juan Alonso Rodríguez; Sur, José Antonio Fernández García; Este, Manuel Sánchez Sánchez; Oeste, Sociedad Industrial Asturiana y José Antonio Fernández García. Superficie de la finca según recientes mediciones: 278,50 metros cuadrados. Superficie a ocupar: La totalidad. No figura inscrita en el Registro de la Propiedad. En el Catastro aparece a nombre de José Alonso, con el número 32 del polígono y 189 de la parcela y con una extensión de 546 metros cuadrados. Llevador: No tiene.

Número 26.—Denominada «La Tablera». Destino: Cereal. Propiedad de Juan Alonso Rodríguez. Linderos: Norte, camino; Sur, herederos de José Alonso Rodríguez; Este, herederos de Manuel Trapieylla Alonso y Manuel Sánchez Sánchez; Oeste, Sociedad Industrial Asturiana. Superficie de la finca según recientes mediciones: 1.671,25 metros cuadrados. Superficie a ocupar: la totalidad. Llevadores: Doña Amada Arias Fernández y Rodol-

fo Alonso Cordero. No figura inscrita en el Registro de la Propiedad. En el Catastro aparece a nombre del propietario con el número 32 del polígono y 190 de la parcela y con una extensión de 682 metros cuadrados.

Número 27.—Denominada «La Tablera». Destino: Cereal. Propiedad de don Manuel Sánchez Sánchez. Linderos: Norte, herederos de Manuel Trapiello Alonso; Sur, Finita Rodríguez Sánchez y José Antonio Fernández García; Este, Sociedad Industrial Asturiana; Oeste, Juan Alonso Rodríguez y herederos de José Alonso Rodríguez. Superficie de la finca según recientes mediciones: 910 metros cuadrados. Superficie a ocupar: la tota-

lidad. Llevador: No tiene. No figura inscrita en el Registro de la Propiedad. En el Catastro aparece a nombre del propietario, con el número 32 del polígono y 188 de la parcela y con una extensión de 1.011 metros cuadrados.

Número 28.—Denominada «La Tablera». Destino: Pradería. Propiedad de herederos de Manuel Trapiello Alonso. Linderos: Norte, camino y Sociedad Industrial Asturiana; Sur, Manuel Sánchez Sánchez; Este, Sociedad Industrial Asturiana; Oeste, Juan Alonso Rodríguez. Superficie de la finca según mediciones recientes: 1.219 metros cuadrados. Superficie a ocupar: la totalidad. Llevador: No tiene. No figura inscrita en el Registro

de la Propiedad. En el Catastro aparece a nombre de los propietarios, con el número 32 del polígono y 224 de la parcela y con una extensión de 1.228 metros cuadrados.

Lo que se hace público para conocimiento de los afectados por la expropiación, pudiendo formular por escrito ante esta Jefatura, y hasta el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación, las alegaciones que estimen conveniente a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes.

Oviedo, 3 de octubre de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—7.363-6.

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

B I L B A O

*Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa*

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 17.787 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, completamente liberadas, números 142.297/160.083, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y han sido emitidas y puestas en circulación por la «S. A. Cementos Portland de Lemoña», mediante escritura pública de 6 de abril del año en curso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 25 de septiembre de 1964.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno: El Síndico - Presidente, Julio Egusquiza.—1.332-D

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsa y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 750.000 obligaciones simples y al portador «vigésimo primera serie», de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1/750.000, al interés anual del 5,06 por 100, pagadero por semestres vencidos en 1 de enero y 1 de julio de cada año, convertibles en acciones en las condiciones que van insertas en el dorso de los títulos, amortizables por terceras e iguales partes por sorteos en los años 1976, 1984, y el resto, en el año 1992, reservándose la Sociedad la facultad de adelantar la amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por Hidroeléctrica Española, S. A., mediante escritura pública de 10 de enero de 1964.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 29 de septiembre de 1964.—El Secretario, Juan Lazcano.—V.º B.º: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—5.926-C.

### ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

V A L E N C I A

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don Vicente Catalá Bover, de Valencia, al que

tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio—El Presidente, José Ambrós.—1.331-D.

### BANCO DE ESPAÑA

SANTIAGO

Bienes en presunción de abandono que serán ingresados en el Tesoro Público, caso de no ser reclamados por los interesados o sus derechohabientes, según dispone el Decreto-ley de 24 de enero de 1928:

Cuentas corrientes: Camilo Vilacoba Varela, 100 pesetas.

Depósitos de valores: Transmisible número 27.338, Manuela Rial Teija, 4.500 pesetas, Amortizable 3 por 100, 1928.

Santiago de Compostela, 29 de septiembre de 1964.—El Secretario, Luis Jouve Carrillo.—7.412-6.

### BUSLING, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, Doctor Castelo, 29, 4.º A, el día 30 de octubre, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

Modificación de los Estatutos.  
Modificaciones en el Consejo de Administración.  
Normalización del libro de actas.

Madrid, 6 de octubre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración. —5.946-C.

### AUTOMATIC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, Dios mediante, en el domicilio social (avenida República Argentina, 30, Barcelona), en primera convocatoria, a las dieciséis horas del próximo día 2 de noviembre, y en segunda convocatoria (caso de no contarse con el quórum de asistencia suficiente para la primera), a la misma hora del siguiente día 3 de noviembre, para tratar sobre los asuntos del siguiente orden del día:

1.º Desembolso de las 1.518 acciones de la serie B.  
2.º Ampliación del capital social y correspondiente modificación de Estatutos.  
3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona a 2 de octubre de 1964.—El Presidente del Consejo, Domingo Tomás Farrell.—5.947-C.

### CONSTRUCCIONES MECANICAS B J R, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que ha de celebrarse en su domi-

cilio, avenida Primo de Rivera, número 27, Algemesí, el día 29 de octubre del corriente año, a las once de su mañana, en primera convocatoria, y, si procediere, el día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente asunto:

Unico: Ampliación de capital social.

Se advierte a los señores accionistas la obligación legal de efectuar el depósito de sus acciones, o justificante bancario del mismo, en las oficinas de la Sociedad, con cinco días de antelación, para poder tomar parte en dicha Junta.

Algemesí a 3 de octubre de 1964.—El Presidente del Consejo, José María Castiello.—1.347-D.

### EXPLOTADORA DE MAQUINAS AUTOMATICAS, S. A.

( E X M A S A )

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará (D. m.) en el domicilio social (Doctor Rizal, 17-19, Barcelona), en primera convocatoria, a las dieciséis horas del próximo día cuatro de noviembre, y en segunda convocatoria (caso de no contarse con el quórum de asistencia suficiente para la primera), a la misma hora del siguiente día cinco de noviembre, para tratar sobre los asuntos del siguiente orden del día:

I. Ampliación del capital social y correspondiente modificación de Estatutos.  
II. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de octubre de 1964.—El Presidente del Consejo José O. Tomas.—5.948-C.

### SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE ESPAÑA

Concurso-oposición

Por medio de este anuncio queda convocado concurso-oposición para cubrir 20 plazas de auxiliares administrativos mecanógrafos, con el sueldo de 1.800 pesetas mensuales y una remuneración total anual de 46.800 pesetas.

Los aspirantes deberán ser españoles, varones y de edad comprendida entre los dieciséis y los treinta años, cumplidos el 10 de enero de 1965.

Las instancias, dirigidas al Director general y reintegradas con una póliza de tres pesetas, se presentarán en el Registro de nuestras oficinas centrales, Fernando VI, número 4. En ella se hará constar que el opositor reúne las condiciones exigidas en esta convocatoria, así como cuantos méritos y títulos posea el aspirante.

El plazo de presentación de instancias terminará el 10 de enero de 1965.

Para tomar posesión de su cargo los opositores aprobados deberán presentar previamente certificado de nacimiento, certificado de antecedentes penales y certificado médico oficial.

A partir del día 15 del mes de octubre actual se fijarán en el tablón de anuncios de nuestras oficinas centrales los demás detalles de esta convocatoria

No mantenemos correspondencia sobre las oposiciones y se considerarán no recibidas las cartas que se refieran a este asunto.

Madrid, 5 de octubre de 1964.—El Director general, Guillermo Fernández Shaw.—5.956-C

**INVERSIONES Y ADMINISTRACION, SOCIEDAD ANONIMA**

A tenor de lo dispuesto por el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace público que por acuerdo adoptado por la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 19 de mayo del año en curso, ha quedado disuelta y liquidada la citada Sociedad, con efectos desde la fecha de adopción del acuerdo, de conformidad con el siguiente balance final:

ACTIVO	Pesetas
Caja ... ..	25.608,09
Valores en Cartera ... ..	8.151.267,91
	<b>8.176.876,00</b>

PASIVO	Pesetas
Capital ... ..	8.000.000,00
Fondo de reserva ... ..	176.876,00
	<b>8.176.876,00</b>

Barcelona, 25 de septiembre de 1964.—El Secretario accidental, Tomás Saco Rodés. 5.945-C.

**SINDREU, GIRO, FORT, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social de la empresa, calle Wifredo, número 520, el próximo día 30 de octubre, a las diecinueve treinta horas, de primera convocatoria, y si hubiere lugar, el día 2 de noviembre, de segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo local, bajo el siguiente orden del día:

- a) Modificación de los Estatutos (artículos 5.º al 8.º) para el establecimiento de normas, limitando la transmisibilidad de las acciones
- b) Modificación de los Estatutos (ar-

tículo 20) en lo concerniente al número de consejeros y eventual renovación del Consejo.

Badalona, 2 de octubre de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.520-5.

**SANTA TERESA, S. A.**

**JABUGO (HUELVA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales de esta Sociedad, en estación de Jabugo, en primera convocatoria, para el día 30 de octubre, y en segunda convocatoria, para el día 31, en su caso, a las cuatro de la tarde, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de las cuentas y balances del ejercicio 1963-64.
- 2.º Renovación de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964-65.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Estación de Jabugo, 5 de octubre de 1964. El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Sánchez y Sánchez.—5.954-C.

**E. M. A. S. Y. P. S. A.**

**BARCELONA**

*Balance de situación al 31 de diciembre de 1963*

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos ... ..		7.421.989,52	Capital social suscrito ... ..		5.000.000,—
Valores mobiliarios ... ..		6.416.707,54	Reservas patrimoniales ... ..		188.507,49
Recibos primas pendientes cobro ... ..		21.733,—	Reservas técnicas ... ..		7.965.081,43
Deudores diversos ... ..		350.683,65	Reservas voluntarias ... ..		188.281,54
Gastos constit. y primer estab. ... ..		11.314,09	Previsiones ... ..		238.381,75
Mobiliario e instalaciones ... ..		95.140,96	Acreedores diversos ... ..		167.610,24
Material ... ..		41.404,80	Pérdidas y Ganancias ... ..		611.111,11
		<b>14.358.973,56</b>			<b>14.358.973,56</b>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Ramo Entierro)*

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Seguro directo:			Seguro directo:		
Sumas pagadas por siniestros ... ..		2.524.210,29	Reservas técnicas ejercicio anterior ... ..		6.833.822,81
Gastos generales ... ..		1.267.796,98	Primas emitidas en el ejercicio ... ..		6.493.196,54
G. G. producción-comisiones ... ..		620.090,78	Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros.		120.616,46
Contribuciones e impuestos ... ..		81.986,39			
Amortizaciones Ramo ... ..		11.739,12			
Reservas téc. pte. ejercicio ... ..		7.965.081,43			
Saldo acreedor del ejercicio ... ..		976.730,82			
		<b>13.447.635,81</b>			<b>13.447.635,81</b>

*Cuenta general de Pérdidas y Ganancias*

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos de administración ... ..		725.298,39	Producto fondos invertidos ... ..		450.483,33
Amortizaciones ... ..		2.828,51	Otros abonos (prima retención R. T. P.) ... ..		2.197,06
Saneamiento Activo ... ..		90.173,20	Saldo acreedor: Ramo Entierro ... ..		976.730,82
Saldo acreedor ... ..		611.111,11			
		<b>1.429.411,21</b>			<b>1.429.411,21</b>

1.313-D.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.